

Central de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 12 de febrero de 2007.-El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Subsecretario del Interior, Justo Zambrana Pineda.

ANEXO

Convocatoria: Orden INT/3819/2006, de 4 de diciembre (BOE 15 de diciembre de 2006)

Puesto adjudicado:

N.º orden: 1. Puesto: Subsecretaría del Interior. Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo. Unidad de Apoyo. Secretario Director General. Nivel: 16. Complemento específico: 4.935,44.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Interior. Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo. Madrid. Nivel: 18.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Deza Urdiquian, Estrella. N.R.P.: 3492446968 A1135. Grupo: C. Cuerpo o Escala: Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado. Situación: Activo.

4189 *ORDEN INT/422/2007, de 24 de febrero, por la que se dispone el cese de don Elicio Amez Martínez como Jefe Superior de Policía de Baleares.*

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, he resuelto el cese de don Elicio Amez Martínez como Jefe Superior de Policía de Baleares, por cambio de situación administrativa al cumplir la edad reglamentaria de pase a la situación de segunda actividad, que se producirá el próximo día 25 de febrero de 2007, fecha de efectos de la presente orden, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 24 de febrero de 2007.-El Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba.

4190 *ORDEN INT/423/2007, de 25 de febrero, por la que se dispone el nombramiento de don Bartolomé Campaner Borrás como Jefe Superior de Policía de Baleares.*

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, he resuelto el nombramiento de don Bartolomé Campaner Borrás como Jefe Superior de Policía de Baleares.

Madrid, 25 de febrero de 2007.-El Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

4191 *ORDEN PRE/424/2007, de 27 de febrero, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica

el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden PRE/157/2007, de 31 de enero, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 27 de febrero de 2007.-La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.

ANEXO

Convocatoria: Orden PRE/157/2007, de 31 de enero (BOE del 1 de febrero)

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA

Subdirección General de Recursos Humanos

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 1. Puesto: Analista Programador. Nivel: 18.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Presidencia. Departamento de Infraestructura y Seguimiento para Situaciones de Crisis. Madrid. Nivel: 14. C. específico: 4.073,48 €.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Cobo Moral, Francisco. N.R.P.: 5044458524A1188. Grupo: C. Cuerpo o Escala: 1188. Situación: Activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4192 *ORDEN APU/425/2007, de 12 de febrero, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/16/2007, de 8 de enero, por el procedimiento de libre designación.*

Por Orden APU/16/2007, de 8 de enero (B.O.E. 15/01/2007), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 12 de febrero de 2007.-El Ministro de Administraciones Públicas, P.D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaria de Administraciones Públicas, Dolores Carrión Martín.